

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 788

Viernes 9 de Julio de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

NUEVO INVENTO

DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el

CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR **JORDAN**

PLAZA DE PRIM 2, Pta.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

GUATELLI BATISTA

Vende, alquila y afina Pianos de manubrio.

CALLE DE SEMINARIOS, 40
REUS

Traslado

El procurador de los Tribunales D. SINFORIANO SARDÁ Y FERRATER, ha trasladado su habitación y despacho al Arzabal de Robuster 23, principal.

Tijera y Pluma

Dijo anteayer el telégrafo:
«Han salido para Cuba trece misioneros descalzos.»

No hay que apurarse. Ya se calzarán ellos..... con el santo y la limosna.

Señales de los tiempos.
Comienza «El Imparcial» su artículo de fondo diciendo:

«Los reyes se van», y habla de los de España.

«El Globo» periódico fusionista, termina otro artículo diciendo que «a las demasías clericales solo puede proporcionar un remedio el canto de la Marsellesa».

Decididamente es cuestión de repetir la frase del «Heraldo»:

«¿Qué va a pasar aquí este verano?»

«Se ha acordado enviar a Cuba seis coroneles de caballería.»

«Comillas frotándose las manos de gozo dirá:

«Detrás de los coroneles irán los soldados a onza por cabeza! Si esto es guerra nunca más paz!»

«Pero no había dicho Cánovas para enganar al país con una pacificación mentira, que no era preciso el envío de refuerzos a Cuba?»

El señor Sagasta ha dicho que considero gravísima la situación de España.

¡Ya lo creo! Como que para que nada falte en el cuadro hay bandidos en la carretera de Bueu, Pontevedra.

Y en otras partes también.

El señor Marqués de Alonso Pesquera, jefe de los conservadores de Valladolid, ha hecho publica por medio de la prensa, la expulsión del partido del señor Vaquero Concellón, alcalde que fué del Municipio vallisoletano.

¿La causa?

El no haber sabido guardar las formas durante su gestión de los intereses del común.

Lo he leído en infinidad de periódicos: «Dicen de Rosas de Puerto Real, provincia de Madrid, que el alcalde por no tener que dejar la alcaldía, se llevó la llave de la casa consistorial, por cuya causa no han podido tomar posesión el 1.º del corriente los nuevos concejales.»

¡Y pensar que el cargo es gratuito y no tiene más que las gangas del oficio!

Dice «El Ejército Español»: «¡Cuatrocientas mil pesetas! se han gastado en alambres para establecer la línea de Júcaro a Morón.

¿Y saben ustedes las vidas que ha costado la dichosa línea? ¿No?

Pues hagamos otra línea a guisa de puntos suspensivos, porque peor es menearlo.»

Cara nos ha costado esa jaula de la que ha salido el pájaro cuando bien le ha parecido.

Que se lo pregunten a Máximo Gómez.

Leo:
«Al celebrarse la sesión del Ayuntamiento del pueblo de La Maya (Salamanca), hubo un escándalo mayúsculo con motivo de haber cambiado el presidente una de las papeletas de la elección de cargos.»
Precedimiento conservador puro.
Para eso existe el sufragio en sus diversos grados y formas; para corromperlo en provecho propio.

Otra nota conservadora:
Según dice «La Coalición» de Badajoz, aquella Diputación Provincial adeuda once y doce meses de sueldo a varios de los empleados de la misma.

¿Pero señor, que han hecho los conservadores de los fondos públicos?

CRELE.

CARTA DE CUBA

De una que un soldado hijo de esta ciudad que está sirviendo en Matanzas escribe a su padre, copiamos los siguientes párrafos que por la ingenuidad con que están escritos, revelan ser verdaderos y nos dan una exacta idea del estado de aquella desastrosa guerra.

Escribe así el soldado con fecha 8 del pasado Junio:

«En esta la guerra está tan mal como antes; si bien las partidas se han fracciona-

do en pequeños grupos, dan mucho que hacer, por cuyo motivo las columnas están muertas de hambre y de cansancio, pues ya no se encuentra carne en el campo y las fuerzas en operaciones y varios destacamentos comemos arroz y bacalao podrido; ya ve que alimento puede dar esta comida, por cuyo motivo los hospitales están llenos y si continúa así no se si lo podremos resistir.

Lo que dicen algunos de que las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y las Villas están pacificadas, diga V. que es un engaño, pues está la cosa como antes, y lo prueba el que hasta la fecha no se ha distraído ninguna fuerza de las mismas y todos los días hay tiroteos y nos hacen tantas bajas ó más que antes. En fin, si Dios no pone remedio no se donde iremos a parar.

Ya se habrá enterado de que hace unos ocho meses crearon un billete para pagar a las fuerzas, y ahora resulta que este nos lo dan por su justo valor y el comercio no lo recibe sino con descuento de un 65 por 100, ó sea el duro por siete reales y medio vellón. Ya ve como nos tratan, y si uno dice algo le contestan que así lo da la hacienda y no tenemos más remedio que cojerlo al precio que significa, pues si nos negáramos a recibirlo, nos juzgarían por rebeldes y nos podría costar prisión ó la vida, según lo tomaran. En fin, aquí el único que pasa calamidades y hambre es el pobre soldado que le tratan como a un perro, pues los Jefes y Oficiales se dan muy buena vida, por cuyo motivo los que regresan a esa dicen que el soldado está muy bien y que todo lo recibe en oro, ó su equivalencia en papel; ellos si lo cobran así, pero nosotros lo cobramos como le digo antes y además estamos mal comidos y casi desnudos.

Espero de V. mire que se entere de lo que aquí pasa el Diputado por esa señor Marín, pues dicho señor lo podría hacer presente en el Congreso, y quien sabe si se arreglaría algo la triste situación en que estamos. Así mismo le dice que a la mayor parte de los que han venido como voluntarios, aun no les han abonado nada del premio, así como tampoco a los que estamos cumplidos, y que a muchos que lo han reclamado, les han amenazado con meterles en el calabozo. Le repito que aquí nos roban por todos lados y que a muchos no les conviene se acabe la guerra, porque de este modo se harán ricos y si acaba perderían el destino y no tendrían la ganga de ahora. Le repito procure se entere dicho Diputado para que se lo diga a Cánovas, pues si se cumplieran las disposiciones del Gobierno, Ministro de la Guerra y General en Jefe, no ocurrirían esos abusos; pero hay muchos que dichas disposiciones las toman como un juego y no cumplen ninguna.»

Amargas son las consideraciones que sugiere la lectura de los párrafos de la carta que hemos transcrito. Ellos nos pintan la desorganización que en Cuba reina; nos revelan la verdad del estado de la guerra que con torpeza tratan de ocultar al país las noticias oficiales y los hombres del Gobierno; ellos por último nos confirman que hay en Cuba una cuadrilla de aventureros sin entrañas y sin conciencia que todo lo sacrifi-

can a su medro personal, sin importarles un bledo la salud, la sangre ni la vida de nuestros pobres soldados, que mientras luchan sufriendo hambre, miseria y toda suerte de penalidades, ven con indignación como sus explotadores indignos al amparo de la impunidad se enriquecen.

Era deber nuestro publicar los párrafos antecedentes para conocimiento del público, y sobre todo para la tranquilidad de nuestra conciencia.

No confiamos, conste así, en que el Gobierno intente y menos logre poner coto a estos abusos. El mal tiene raíces muy hondas para que en un momento los arranque quien no esté dispuesto a ser inexorable en su persecución y castigo.

¿VOLVERÁN?

Así titulábamos el sábado anterior un sueltcito, dedicado a despedir a las instituciones vigentes. El fiscal de su majestad ha creído pecaminoso nuestro artículo, y ayer hemos recibido la correspondiente cédula de citación del juzgado del distrito del Congreso, para que comparezca nuestro director a prestar la correspondiente declaración.

No fué seguramente nuestro ánimo ofender a las personas que representan la legalidad monárquica. Nuestro odio es al régimen, que vive de la inmoralidad y contra los deseos de la patria.

Nosotros volveremos a cumplir con nuestro deber, y quizá el fiscal vuelva a cumplir con el suyo, señalando nuestros escritos con el lápiz rojo.

Volverán al Ayuntamiento de Madrid concejales que salieron por orden judicial; volverán a ocuparse las Cámaras legislativas de los suplicatorios para procesar a los padres de la patria, por delitos comunes; volverán a mandarse a Cuba más soldados, para que mueran abrasados por la fiebre ó agujerados por el plomo enemigo; volverán los comisionados de apremio a embargar los exhaustos ajuares de nuestros labradores; volverán los caciques a atropellar mendigos, sin que se entere la justicia histórica; volverán a gobernar el país ministros que, no hace aún media docena de años, no tenían ni domicilio y hoy son ricos; volverán, en fin, esas instituciones que nosotros, á fuer de republicanos, pretendemos que desaparezcan. Lo que no volverá a este país mientras aguante el régimen monárquico, es la moralidad.

Nos habíamos propuesto, y lo hemos de cumplir, ser todo lo respetuosos que las circunstancias lo permitan, con las personas. De este propósito no nos ha de sacar nadie, porque entendemos que nuestra misión es más alta. El régimen actual no puede vivir más que con la degradación de sus servidores: por eso consideramos como la cosa más natural del mundo el negocio de Mora, las matanzas de Riotinto, los numerosos monopolios y el arrendamiento de los consumos de la capital de España.

¿Cómo nos puede extrañar ser acusados en un país en que se premia, por el poder ejecutivo, a las personas que considera el poder judicial como materia presidiable?

Véndense por los gobiernos casi á diario propiedades que no les pertenecen; táanse montes enteros sin que el fisco se entere, sin perjuicio de mandar á presidio al campesino que toma un manojito de esparto ó arranca un tomillo en el terreno que produjo para su abuelo y para su padre; ensáchase la grande propiedad particular en contra del Estado ó del pequeño propietario, mudando los mojonos en pleno día, y quizá sin huir la presencia de la Guardia civil, y tampoco se entera el fiscal de su majestad; pero en el momento en que un periodista expresa lealmente la opinión del único partido que ha ocupado el poder con todos los requisitos, se entera el representante de la ley y lo entrega á la justicia para que cumpla su función, en el descanso que le ofrece la miopía judicial, para los delitos que hemos apuntado.

Volverán á ocurrir todas estas cosas: las que no volverán á España en tanto que haya monarquía, son aquellas condiciones que necesita para no sufrir las vergüenzas de Melilla, las insolencias de los Estados Unidos, la ruina de nuestra Hacienda y el enriquecimiento de los políticos que la explotan.

Por lo demás, que vengan las instituciones cuando quieran: lo que no debe venir es el régimen.

(La Vanguardia, Madrid.)

RECORTE

Cuestiones sociales.—La propiedad privada de la tierra ante la historia

En sus lecciones sobre la «Historia de la Civilización en Europa» y más detenidamente en sus lecciones sobre la «Historia de la Civilización en Francia», M. Guizot ha descrito con viveza el caos que siguió en Europa á la caída del Imperio Romano—un caos que, según él dice, «lo traía todo en su seno» y del cual ha surgido lentamente la estructura de la sociedad moderna. Es un cuadro que no puede condensarse en pocas líneas; pero basta decir que el resultado de la infusión de una vida vigorosa aunque tosca, originó en la sociedad romana—una confusión y una mezcla á la vez de la idea del derecho común al suelo con la idea de su propiedad exclusiva—tal como ocurrió en substancia en aquellas provincias del Imperio Oriental invadidas después por los turcos. El sistema feudal, tan fácilmente adoptado y que tanto se extendió, fué el resultado de esta fusión; pero debajo y á la par que el sistema feudal, una organización más primitiva, fundada en el derecho común de cultivadores, echó raíz ó revivió, y ha dejado rastro en toda Europa. La organización primitiva que repartía porciones iguales del suelo cultivado y el uso común del suelo no cultivado, y que existía en la antigua Italia así como en la Inglaterra sajona, se ha mantenido bajo el absolutismo y la servidumbre en Rusia, bajo la opresión musulmana en Servia, y en la India ha sido barrida, pero no destruida enteramente por conquista tras conquista, y siglo tras siglo de opresión.

El sistema feudal, que no es peculiar á Europa, sino que parece ser el resultado natural de la conquista de un país constituido por una raza en la cual la igualdad y la individualidad eran fuertes todavía, reconocía con claridad, teóricamente al menos, que la tierra pertenece á toda la sociedad, no al individuo. Partió grosero de una edad en que la fuerza sostenía al derecho como nunca ha ocurrido (porque la idea del derecho no se puede extirpar de la mente humana, y en una ú otra forma se manifiesta hasta en la asociación de piratas y ladrones), el sistema feudal no admitía en nadie el derecho exclusivo é independiente á la tierra. Un feudo era esencialmente un depósito, y al que iba unida la obligación. El soberano, teóricamente el representante del poder y derechos colectivos de todo el pueblo, era en la idea feudal el dueño absoluto de la tierra. Y si bien esta era cedida á la posesión indivi-

dual, con todo, en su posesión iban envueltos deberes, por los cuales el que gozaba de su renta se consideraba que devolvía á la república un equivalente de los beneficios recibidos por la delegación del derecho común.

En el arreglo feudal, las tierras de la corona sostenían gastos públicos que ahora van incluidos en la lista civil; las tierras de la Iglesia costeaban el culto y la instrucción públicos, el cuidado de los enfermos y de los inválidos y mantenían una clase que se creía dedicaba gran parte de sus vidas á propósito de utilidad pública, lo cual hacía indudablemente; y las tenencias militares atendían á la defensa general. Entre las obligaciones que tenía el terrateniente militar, estaba la de presentar tal ó cual fuerza en caso de necesidad, así como el subsidio que debía dar cuando el hijo mayor del soberano era armado caballero, se casaba su hijo, ó el soberano mismo era hecho prisionero de guerra; era un grosero y deficiente reconocimiento, pero un reconocimiento incuestionable al fin, del hecho evidente á la percepción natural de todos los hombres, de no ser la tierra propiedad individual sino común.

ENRIQUE GEORGE.

De aquí y de allá

Nada menos que dieciocho observatorios astronómicos trabajan en ambos hemisferios del globo en una obra extraordinaria que debe quedar terminada en 1900.

Trátase de hacer la carta general del cielo por medio de la fotografía, obteniendo una fiel representación del mismo que comprenda todas las estrellas, hasta las de la 14ª magnitud, y cuyo número se fija aproximadamente en treinta millones.

Separadamente se hará la fotografía de las estrellas hasta de las de undécima magnitud, confeccionándose con aquellas pruebas un álbum ó catálogo que será en extremo útil y curioso para las investigaciones astronómicas usuales.

Con ser grande la tarea que supone ese trabajo fotográfico, es mayor aun el que representa la serie infinita de cálculos que habrá que hacer para medir la distancia de las estrellas entre sí partiendo de un centro convencional, y cuya distancia debe indicarse en la «Carta General del Cielo» destinada á ser exhibida en la Exposición Universal de París, y que será una obra que coronará la gloria de este siglo tan fecundo en trabajos científicos extraordinarios.

—El Gobierno inglés somete á la discusión de la Cámara de los Comunes un proyecto de ley importantísimo y que está llamado á dar mucho juego.

En él se establece que el patrón está obligado á indemnizar al obrero víctima de cualquier accidente en el trabajo, á sus derecho habientes en su caso, aun cuando el accidente provenga de un caso fortuito ó de causa desconocida.

Convenía que en Inglaterra se entrara en el camino de las reformas en ese sentido, pues allí la ley es muy dura y restrictiva para el obrero.

—El próximo domingo se celebrará en el Hotel Moderno, Plaza de la República en París el 15.º congreso del partido obrero francés. El Congreso durará tres días, debiendo tratarse en él importantes asuntos.

—Con extrañeza profunda leemos en un periódico francés el siguiente suelto:

«Segun dicen de Nueva York, en el Parlamento del Estado de Kansas, se está discutiendo un proyecto de ley para castigar á los criminales por medio de la castración. El Presidente de la liga «Seguridad social» ha dado en defensa del proyecto varias conferencias que han sido muy bien recibidas por la opinión, especialmente porque se calcula las ventajas económicas que de plantearse el sistema se obtendrían en consecuencia de quedar en virtud de él abolido el sistema de reclusión que tan gravoso es para el Estado.»

La noticia si no es un canard, es una barbaridad.

Crónica

CENTRO REPUBLICANO

DEMOCRATICO AUTONOMISTA CONVOCATORIA

Se convoca á los ciudadanos socios de este «Centro» á reunión general que se celebrará el próximo sábado día 10 de Julio, á las nueve de la noche.

Los asuntos que se tratarán están expresados en la «Orden del día» que está de manifiesto en la tablilla de anuncios de este local.

Reus 3 de Julio de 1897.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Pedro Sardá.

Comisión gestora de auxilios A LA CLASE OBRERA

Suscripción pública

Suma anterior: 6849 pesetas.—D. Cayetano Cavallé 5.—D. José Barrera Casas 3.—D. Jaime Fortó 3.—D. Salvador Marca 20.—D. M. Casagualda 25.—D. Emilio Ramón 2.—D. J. Minguell 5.—D. F. F. 5.—D.ª Rosario Vidal 15.—D. J. Balañá 10.—Sra. Marquesa Vda. de Tamarit 5.—D.ª Antonia García viuda de Oliva 5.—D. Jaime Padró y Ferrer 50.—D. José Casagualda 25.—D.ª Tecla Rocamora 5.—D. Mariano Villar 250.—D. Juan de Dalmau 5.—Don Eduardo Borrás 5.—D.ª Concepción Quer 5.—D. José Caixés 10.—D. Antonio Pujol Torroja 10.—D. Juan Bofarull 20.—D. Pedro Aguadé 7.—D. Pablo Casas 75.—Don Francisco Sunyer 5.—D.ª María Solé 150.—D. Pedro Durán 2.—D.ª Julia Grau, viuda de Just 50.—D. Juan Baget Elias 5.—D. José Ferré Cabré 10.—D. José Llevat 25.—D. Hipólito Montseny 15.—D. Federico Vila 50.—D. Emilio Gaya Gambús 100.—Doña María Clariana 20.—D. Salvador Folch 5.—Viuda de E. S. 10.—C. E. 25.—Don Francisco Aixelá 15.—D. Pablo Miró 100.—D. S. Darthez 100.—D. E. Yzaguirre 100.—D. Pedro Boyé 100.—Montserrat y Giró 100.—D. Pedro de Barberá 50.—D. J. Ferrer Folch 10.—D. Ricardo Guasch 25.—D. Juan Combellas 25.—J. Omosa y C.ª 10.—Don José de Rabassa 20.—D. Martín Martí Martí 25.—D. Ramón Martí 25.—D. José Gambús Font 5.—D. C. Casas 5.—D.ª María Malegué 250.—D. Dimas Domingo 250.—D. T. Mas Font Perramon 2.—D. Pedro Masdeu 750.—Suma total: 8224.50. (Se continuará).

Reus 8 de Julio 1897.—El Tesorero, Emilio Gaya

NOTA: Se suplica á las personas que tengan que remitir aun los Boletines de suscripción lo hagan al señor Tesorero de la comisión D. Emilio Gaya y Gambús.

En la Alcaldía.—Convocados por el Alcalde nos reunimos anoche en su despacho los Directores de los periódicos de la localidad.

El señor Piqué á grandes rasgos expuso la situación aflictiva y desesperada casi en que se halla nuestro Municipio, manifestando su buen deseo de mejorarla si en tan laudable empresa le secundaran sus compañeros de Municipio, la población en masa y la prensa.

Dijonos el Alcalde que para partir de datos fijos, y creyendo así obrar bien, había reunido cuantos antecedentes le había sido posible acerca de la situación municipal, invitando á la prensa á examinarlos luego que los hubiera presentado aquella misma noche, á sus compañeros de corporación.

La prensa, claro está, agradeció la deferencia del señor Alcalde y le ofreció su modesto concurso para cuanto noble y provechoso se intente en beneficio de los intereses de la localidad.

«Las Circunstancias» de ayer dice contestando á la «Crónica Reusense» que los aparatos de gas de la sala Audiencia no

fueron sacados de ella por orden de varios individuos del «Comité Posibilista» de esta ciudad, sino cedidos mediante permiso que otorgó para ello el presidente de la sección correspondiente del Municipio, cuyos aparatos han sido ya devueltos después de utilizados para el objeto para el que fueron pedidos.

Como nos hicimos eco de la noticia de la «Crónica» nos complacemos en hacer constar la aclaración hecha por «Las Circunstancias».

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolari, Plaza de la Constitución.

El Clamor.—Hemos recibido la visita del colega republicano que con dicho nombre se publica en Castellón.

Queda establecido el cambio con el mismo.

A consecuencia de la avenida que experimentó el Segre, ha experimentado estos días algun aumento al nivel de las aguas del Ebro.

Centro de Lectura.—Esta simpática sociedad nos ha invitado para el acto de la inauguración del nuevo local que la misma ocupa, el cual se efectuará el próximo domingo día 11 de los corrientes á las 9 de la noche.

Agradecemos como se merece, la invitación y corresponderemos á ella con nuestra asistencia.

Se nos quejan varios vecinos de la calle de San Magín, del barrio 10, de que sirva dicha calle para depósito de vigas.

Dicen que hace una infinidad de días que se quejan del abuso al municipal del barrio y que éste siempre les dice que serán retiradas las vigas al día siguiente.

Como sea que no creamos que nadie esté autorizado para ocupar la vía pública ni convertirla en almacén, y además pueden las citadas vigas originar algunas caídas á las criaturas, como ya ha sucedido, esperamos que por quien corresponda, se ordenará el despejo de la calle, pues si se tratara de la calle de Monterols ú otra por el estilo ya no se hubiera esperado esta excitación para hacerlo.

Correos.—El Administrador de los de esta ciudad nos participa en atento B. L. M. que con motivo del reciente cambio de itinerarios de ferrocarriles el tren correo descendente de Lérida que pasa por esta ciudad á las 7 de la tarde enlaza en Tarragona con el tren correo expres descendente de Valencia á Barcelona, cuyo tren recoge la correspondencia para la capital de Cataluña y para el extranjero.

Se está procediendo con actividad en Tortosa á la colocación del andamiaje para la construcción del segundo tramo del puente del Estado sobre el Ebro.

Anoche á las 8 menos cuarto se desprendió un ladrillo del alero del tejado del edificio que ocupa el «Centro de Lectura», faltando muy poco para que fuera á caer sobre un vecino de dicha calle.

Ha sido nombrado subcabode los somatenes en el partido de Tarragona don José Baldrich y Mestre.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

Ciclismo.—Según noticias fidedignas, las carreras de velocípedos que para las ferias de San Jaime prepara el «Club Velocipedista» de esta ciudad, resultarán brillantísimas.

Por de pronto, podemos asegurar que entre los ciclistas de Madrid que tomarán parte en ellas, figura el campeón de España don Julián Lozano.

Por otra parte los ciclistas de Reus no dan descanso á los pedales y todas las tardes se preparan en el Velódromo. Anteayer nuestro campeón don Juan Sugrañes, que está en muy buena forma, hizo la vuelta de pista (333'33 metros) en 26 segundos.

Todo el día de ayer amenezó lluvia el firmamento. A eso de las tres de la tarde lloviznó, reproduciéndose algo después la llovizna.

Desde la semana próxima todos los Domingos, Lunes y Martes el doctor

Biada, especialista en las enfermedades de los ojos, establecerá un gabinete de consultas y operaciones en la Fonda de Londres de nuestra ciudad.

Es el doctor Biada hombre en extremo inteligente en la especialidad médica á que se dedica, y que ha practicado en importantes clínicas de Berlín y París.

Los republicanos de Santa Coloma de Farnés en celebración del triunfo que obtuvieron en las últimas elecciones municipales, han repartido socorros en especies á los pobres de la población.

El timo de las cerillas.—Según un colega la caja de fósforos llamada wagon que debe contener 90 cerillas ordinarias, solo contiene 75.

La caja número 2, que debe contener 60 cerillas, solo contiene 54, y la número 3, que debe contener 75 cerillas finas, solo contiene 49.

El Gremio de fabricantes de fósforos, constituido en compañía monopolizadora de la fabricación de cerillas, se ha creído que España toda es Sierra Morena.

Universal Express.—Hemos sido invitados para visitar el salón científico-creativo que con dicho nombre se ha abierto en la calle de Llovera, número 28.

En él se dan audiciones del fonógrafo Edison y se exhiben vistas diorámicas.

Asistiremos á ellas para dar debida cuenta á nuestros lectores.

Dice el «Diario del Comercio» de Tarragona:

«Nuestro distinguido y particular amigo don Francisco Claret, jefe de la Central telefónica de esta capital solicita adhesiones por parte de los comerciantes é industriales de esta ciudad con el fin de instalar una Red telefónica particular entre esta de Tarragona, Reus y Vilaseca estableciendo la comunicación entre los despachos de los mismos.

No dudamos pues que tratándose de un beneficio para el comercio de esta capital y Reus, dicho señor se verá favorecido por el apoyo de todos cuantos sostienen relaciones comerciales entre los indicados puntos»

La Autonomía se vende en TARRAGONA en el Kiosco de don Juan Mestres, Rambla de San Juan.

Disturbios en Valls.—El «Diario del Comercio» de Tarragona, dice en su edición de ayer, lo siguiente:

«Ayer al retirarse del trabajo los operarios de la fábrica de tegidos que en Valls poseen los señores don Alberto Dasca y Compañía, formularon algunas exigencias, que no fueron atendidas, por lo cual proclamaron la huelga, saliendo á la calle en actitud levantisca. Imitados por las masas populares, que desde la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento se hallaban algún tanto soliviantadas por la cuestión de consumos, emprendieron la lucha por las gradas contra los recaudadores y dependientes del resguardo, originándose con este motivo un tumulto de alarmantes proporciones, que no ha podido apaciguar la Alcaldía con la fuerza á sus órdenes, viéndose por esta causa obligada á expedir un propio á esta ciudad, que llegó á las doce y media de la noche á este Gobierno civil, en demanda de fuerzas para dominar el conflicto.

Tan pronto como el señor gobernador se enteró de lo ocurrido, dictó las órdenes oportunas para atender la citada demanda.»

Nosotros carecemos de otras noticias sobre el asunto.

En Tarragona, como en todas partes, ha sido recibida con mucho desagrado la orden del ministro de Hacienda disponiendo sean recogidas las monedas de uno y de dos céntimos.

Y la verdad es que ese Navarro Reverter á quien algunas poblaciones dan banquetes y nombran hijo adoptivo, solo merece el desprecio y el odio del país que con tanto empeño esquilmó y empobrece.

El «Correo Español» publica un violento artículo firmado por M. que se atribuye al señor Mella.

El articulista rechaza con indignación la amenaza de que vayan á ser cerrados los círculos carlistas.

Dice que una medida semejante será

peor para el Gobierno; que viene septiembre, y que debe recordarse que las efemérides del mes de septiembre no son muy buenas.

El articulista insiste en que, si los círculos carlistas se cierran, los que militan en este partido continuarán siempre haciendo propaganda donde puedan y como puedan.

No tema el señor Mella. El Gobierno no cerrará los círculos carlistas; los republicanos será si acaso.

De todos modos, con círculos cerrados ó por cerrar, los carlistas no dejarán de echarse al campo el día que ellos lo tengan á bien.

Para algo ha de servir la criminal complacencia que con ellos tienen los restauradores desde el 75 acá.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosco de don José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

El duque de Tetuán invitó á un banquete al príncipe japonés Ito que ha ido á San Sebastián á visitar á la Regente. El príncipe extranjero asistió, sin duda por no conocer á nuestro ministro de Estado.

De lo contrario se hubiera llamado *andana*, pues que todo el mundo, hasta los japoneses huyen de las bofetadas.

A la edad de 66 años ha fallecido el dramaturgo francés Enrique Meilhac autor de «La gran Duquesa» y otras obras celebradas.

Se ha cometido un robo en la iglesia parroquial de Belcaire (Lérida), llevándose los ladrones un cáliz, una patena, una vera-cruz, un copón y una cajita, todo de plata y metal blanco.

Solo dejaron el Cristo porque es de madera.

A consecuencia de la detención del director de «La Lucha de Clases», de Bibao los obreros de la cuenca minera nombraron una comisión que visitó al gobernador civil para recabar la libertad del detenido.

Como los comisionados no han conseguido su objeto, témesese que se reproduzca la huelga.

El director de «La Lucha de Clases» está sujeto á dos causas; una por el procedimiento militar y otra por el civil.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el Kiosco de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende á 823'48 pesetas.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria de la noche de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde, á las 10 y cuarto comenzó la sesión con asistencia de los Concejales Sardá, Mas, Nougés, Jordana, Pall-já, Vallvé, Borrás, Gay, Quer, Briansó, Casagualda, Vergés, Güell, Mayner, Romero y Alimbau.

Se lee el acta de la anterior que es aprobada. Se aprueba también la constitución de las Secciones cuya nota publicaremos mañana.

El Secretario lee el cupo de Consumos fijado para la ciudad de Reus, cuya cantidad no pudimos oír, pero que se dijo era inferior al cupo del año anterior.

Leyóse la designación de Alcaldes de Barrio hecha por el Alcalde, dándose también cuenta del estado comparativo de ingresos y gastos de consumos.

Leyóse una comunicación de la Sociedad «Gas Reusense» recordando al Municipio que desde hace 18 meses apenas si ha cobrado factura alguna de las que acredita de la Corporación por suministro del gas para el alumbrado público, y haciendo presente además que está para expirar la contrata que para la prestación de dicho servicio con el Municipio tiene firmada. Se acuerda pase á las secciones correspondientes.

Se acuerda que la Comisión de Instrucción Pública concorra á la velada que organiza el «Centro de Lectura» para inaugurar el local que ocupa.

Se aprueba el cese de dos empleados de consumos.

Se leen varias solicitudes y recursos de particulares que paran á las secciones respectivas, terminando con ello el despacho ordinario.

El Alcalde manifiesta que al tomar posesión de la Alcaldía ha procurado enterarse al detalle del estado económico de la Corporación, dándose la anomalía de que yendo aumentando los ingresos desde el día uno, y habiendo dado orden terminante de no hacer pago alguno, se encuentra al cuarto ó quinto día de desempeñar la Alcaldía con que se le dá la nota de que en Caja existe un déficit de pesetas 4.138'52 céntimos. Este hecho que no me explico, creo deber mío, dice, someterlo á la consideración del Municipio.

Explica lo ocurrido el Concejal Casagualda diciendo que eso que parece un fenómeno puede ser debido á haber el Depositario tenido que deducir de la suma de ingresos el 25 por 100 que debe retenerse para atenciones del Tesoro.

El Concejal señor Gay no se manifiesta conforme con dicha explicación diciendo que de todos modos, sin que esto sea acusar al depositario de haber cometido irregularidad alguna, resultaría que aquel no cumplió su deber de hacer diariamente al dar la nota de ingresos, la deducción á la retención correspondiente.

Los Concejales señores Gay y Mayner proponen pase el asunto á la sección de Hacienda para que lo estudie y poder obrar en consecuencia. Se acuerda así.

El Alcalde hace luego una triste pintura del Estado precario en que el Municipio se encuentra según ha tenido ocasión de apreciar al conocer su enorme déficit; excitando á todos los compañeros de Corporación á buscar un remedio al mal.

El Concejal señor Borrás propone se acuerde gestionar con actividad y empeño el levantamiento del embargo que sobre los bienes municipales pesa.

El Concejal señor Vergés propone el nombramiento de una comisión cuyos individuos indica, que gestione ante la Diputación Provincial dicho asunto. Así se acuerda.

El Concejal señor Nougés propone que los primeros fondos que en Caja haya disponibles, se consagren á pagar á los dos empleados de consumos que han tenido que ser despedidos, y al pago de las pensiones que se adeudan á las familias de los reservistas del año 1891.

Objeta el Alcalde que le parece fundada la indicación, pero manifestando que los asilados en las Casas de beneficencia son dignos también de preferente atención, siendo su situación en extremo angustiosa.

El Alcalde manifiesta además que está dispuesto á no verificar pago alguno hasta 31 del corriente, sometiendo antes el asunto de la distribución de los fondos á la consideración del Municipio.

Combate la proposición del señor Nougés el Concejal señor Casagualda no por que no esté conforme con ella, sino por considerar que sería contradictoria de otros acuerdos con anterioridad tomados.

A propuesta de este señor Concejal el señor Nougés retira hasta otra sesión la proposición presentada.

Propone el señor Jordana que los actuales tenientes de Alcalde como miembros que deben ser de la Comisión Gestora impriman actividad á la suscripción popular abierta para arbitrar recursos para la clase obrera, reemplazando á los dos concejales que han de sustituir á los salientes.

El Concejal señor Romero manifiesta que la semana última le pasaron á recoger la firma de las actas correspondientes al mes de enero, cosa que le parece bastante anómala.

Quéjase el señor Nougés de que la compañía del Ferrocarril abuse cerrando la verja del paso á nivel que hay á la entrada del paseo de la Boca de la Mina durante largos ratos, con perjuicio del público. Propone que por la Alcaldía se oficie al Gefe de la estación suplicándole que ordene el cumplimiento de las disposiciones que hay sobre la materia.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Desde Reus al polo austral dicen que en cuanto á licores pasan por ser los mejores los que fabrica MARZAL.

Si quieres, mi buen Pepito, recobrar el apetito y con él el buen humor, bebe, cual lo hace Dicenta, de MARZAL la rica ABSENTA, que es el remedio mejor.

VIUDA É HIJOS DE SALVADOR MARZAL.—Valencia.
Representante en Reus: DOMINGO ALBERICH, San Juan, 26.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 7 de Julio de 1897.

NACIMIENTOS

Ramón Fuguet Capdevila, de Ramón y de Susana.

MATRIMONIOS

Francisco Paradell Sentís, con Antonia Bargadá Rius.

DEFUNCIONES

María Civit Queral, 63 años, Montserrat 11.

Audiencia Provincial de Tarragona

SECCIÓN 2.ª

9 Julio.—Causa sobre amenazas, procedente del Juzgado de Tarragona, contra Pedro Cardona.—Ponente, Gomez.—Letrado, Ferrer.—Procurador, Serrano.

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el día 7.

| Clase | núm. | Ptas. | Cts. |
|---------------------------|------|------------|-----------|
| Bueyes | | | |
| Terneras | 1 | 21 | 88 |
| Carneros | 38 | 111 | 96 |
| Cabritos | 1 | | 76 |
| Cerdos | 7 | 89 | 65 |
| Despoj. reses lana y pelo | 12 | | 13 |
| Total adeudo | | 236 | 13 |

AL LECTOR

CENTRO DE LECTURA

ANUNCIO

Esta Junta de Gobierno ha designado el próximo domingo, 11 del corriente mes, á las 9 de la noche para verificar la inauguración del local en donde se halla actualmente establecida esta sociedad. En el salón de actos, tendrá lugar el acto oficial de inauguración y en los jardines de la misma se dará un concierto vocal é instrumental.

Se suplica á las familias de los socios que tengan á bien asistir á dicho acto, procuren ir acompañadas de los mismos.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 8 de Julio de 1897.—P. A. de la J. de G., El Secretario de turno, P. Pellicer S.

PULVERIZADORES

SISTEMA PAMIES

Sin rival privilegiado por el gobierno español premiado además con medalla de oro de primera clase por los inventores de la Academia de París, habiendo sido nombrado miembro correspondiente de dicha Academia el inventor de tan renombrado pulverizador.

Ojo propietarios no confundirse con las imitaciones, pues las hay que se parecen, única fábrica y casa de venta Arrabal de Santa Ana núm. 47.

Se fabrican máquinas para «Gas artificial», con los adelantos más ventajosos y económicos que se han conocido hasta hoy día.

LA PALMA

El próximo domingo, día 11 del corriente, de 3 á 5 de la tarde, se verificarán las elecciones de la Junta de Gobierno definitiva de esta Sociedad.

Al propio tiempo, se hace público que la velada inaugural de la misma ha sido aplazada para el día 1.º de Agosto próximo.

Reus 7 de Julio de 1897.—La Junta interina.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7,

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona

5'04 m. correo (Por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª

8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).

12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª

1'57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villafranca).

9'46 m. (por Villanueva).

11'15 m. y 5'50 t. (por id.)

7'39 t. expreso (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 0'57 n. (1)

Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.

Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.

Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.

Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.

Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.

Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vilmbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vilmbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Julio de 1897.

| Salidas de Reus | | Salidas de Salou | |
|-------------------|-------|-------------------|-------|
| MAÑANA | | MAÑANA | |
| Tren n.º 12 á las | 4'10 | Tren n.º 1 á las | 4'56 |
| Id. » 14 » | 5'28 | Id. » 11 » | 6'10 |
| Id. » 16 » | 6'44 | Id. » 13 » | 7'32 |
| Id. » 18 » | 7'30 | Id. » 17 » | 8'17 |
| Id. » 20 » | 8'15 | Id. » 19 » | 10'02 |
| Id. » 2 » | 9'06 | Id. » 21 » | 10'46 |
| Id. » 24 » | 10'43 | | |
| TARDE | | TARDE | |
| Tren n.º 4 á las | 12'35 | Tren n.º 25 á las | 1'57 |
| Id. » 28 » | 1'55 | Id. » 27 » | 2'34 |
| Id. » 30 » | 2'32 | Id. » 29 » | 3'12 |
| Id. » 32 » | 3'10 | Id. » 31 » | 3'50 |
| Id. » 34 » | 3'48 | Id. » 33 » | 4'28 |
| Id. » 36 » | 4'27 | Id. » 35 » | 5'10 |
| Id. » 38 » | 5'08 | Id. » 37 » | 5'45 |
| Id. » 40 » | 5'43 | Id. » 39 » | 6'22 |
| Id. » 42 » | 6'20 | Id. » 41 » | 7'00 |
| Id. » 6 » | 6'57 | | |
| NOCHE | | NOCHE | |
| Tren n.º 44 á las | 7'38 | Tren n.º 43 á las | 7'40 |
| | | Id. » 45 » | 8'18 |

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Reus 20 de Junio de 1897.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 41 de la m.

De Reus á Pobolea á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Pobolea á Reus á las 5 de la mañana

De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde

Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana

De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2

De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1'25 pesetas.-Fuera, 4'50 trimestre.-Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.--Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACION. Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bólar, Plaza de la Constitución.--En Tarragona, Kiosko de Juan Mestres, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, y en el kiosko de José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.